

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados en el día
17 de julio de 1946, de acuerdo con las
disposiciones vigentes

	COMPRA	VENTA
Franco	9,15	9,35
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	10,95	11,22
Francos suizos	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Franco belga	25,00	25,60
Florines	4,10	4,20
Escudos	43,50	44,00
Pesos moneda legal	2,60	2,60
Coronas suecas	3,04	3,11
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35
Peso chileno	35,70	36,60

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado de España en Casablanca

El señor Cónsul de España en Casablanca participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Carmen Contrera Uriondo, viuda de Manuel Ortega, hija de Buenaventura y Leonarda, nacida en Jerez de la Frontera el 7-4-1855. Falleció en Benahmed (Marruecos) el 10 de abril de 1946.

María Ortega Hidalgo, viuda de Juan García, hija de Joaquín y María, nacida en San Roque el día 3-9-1899. Falleció en Kouribga (Marruecos), el día 24 de mayo de 1946.

Teresa Mas Galipienzo, hija de Antonio y Teresa, nacida en Sevillante el día 21-7-1866. Falleció en ésta el 3 de mayo de 1946.

Ceferino Antonio Francisco Elbira Martínez, hijo de Antonio y Juana, nacido en Vélez Rubio (Almería) el 20-8-1873. Falleció en ésta el día 5 de mayo del año 1946.

Antonio Domínguez García, hijo de Antonio y Josefa, nacido en Tarifa el 8-3-1860. Falleció en ésta el día 6 de mayo de 1946.

María Fernández Ruiz, hija de Mariano y Brigida, nacida en Orellana la Vieja el 27-9-1874. Falleció en ésta el día 9 de mayo de 1946.

Rolando Salvador Marcheschi, hijo de José María y María, nacido en Casablanca el 9-9-1927. Falleció en ésta el día 9 de mayo de 1946.

Antonio María de la Palma Rodríguez Pelayo, hijo de Cristóbal y Dolores, nacido en Algeciras el 13-6-1894. Falleció en ésta el día 12 de mayo del año 1946.

María Manzano Vilches, hija de José y María, viuda de José Moreno, nacida en Granada el 30-6-1866. Falleció en ésta el día 14 de mayo de 1946.

Mario Pedro Ruiz Osete, hijo de Antonio y Angela, nacido en Cartagena el día 26-9-1899. Falleció en ésta el día 15 de mayo de 1946.

José Ivorra Brotons, hijo de Vicente y Loreto, nacido en Buos, en 1896. Falleció en ésta el día 17 de mayo de 1946.

Angela Mucizas Pérez, hija de Salvador y Ana, nacida en Fanger el 10-12-1905. Falleció en ésta el 17 de mayo del año 1946.

Guadalupe Cobos Corales, viuda de Gil, hija de Juan y Ana, nacida en San Roque el año 1882. Falleció en ésta el 25 de mayo de 1946.

Ana María Pérez Barber, hija de Matías y Josefa, nacida en Altea el 2 de diciembre de 1883. Falleció en ésta el 26 de mayo de 1946. Viuda de Pérez.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Ceferino de la Fuente, de setenta y cuatro años, casado, hijo de Pascual y Beatriz, natural de Valdepiñero (León); ocurrido el 10 de julio de 1945.

Antonio Andrade, de sesenta y siete años, soltero, natural de Carballo (La Coruña), ocurrido el 25 de octubre del pasado año.

Serafin Noya, de cuarenta y dos años, soltero, natural de Cambados (Pontevedra), ocurrido el 5 de enero del corriente año.

Emilio Parramón, natural de Piera (Barcelona) de sesenta y cuatro años, careciéndose de más datos.

Benito Aznarez, hijo de Rafael y Micaela, natural de Villafranca (Navarra), ocurrido en Buenos Aires.

Ramón Puigvert, careciéndose de más datos.

Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana participa a este Ministerio el fallecimiento del español Manuel González, natural de las Mestas (Boal, Oviedo), hijo de Francisco y Francisca, de cincuenta años, casado, chófer, ocurrido el día 5 de febrero último.

Consulado General de España en Bahía Blanca

El señor Cónsul de España en Bahía Blanca participa a este Ministerio el fallecimiento del español Ginés Dato, natural de Cartagena (Murcia), hijo de Juan y Remerta, de cincuenta años, soltero, jornalero, ocurrido el 9 de marzo del corriente año.

Consulado General de España en Lisboa

El señor Cónsul general de España en Lisboa participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles Antonio Pascual, natural de Parada (Pontevedra), hijo de Francisco y Dolores, de cuarenta y dos años, ocurrido el 3 de enero de 1945; y

Cusuelo Martínez, hijo de Ramón y Luisa, de sesenta y siete años, viuda, natural de Campillo de Alto Buey (Cuenca), ocurrido el 4 de enero de 1945.

MINISTERIO DEL AIRE

Inspección General de Sanidad

Necesitando adquirirse por gestión directa diverso material sanitario, se pone en conocimiento de los industriales en general, para que remitan ofertas antes de las doce horas del día 23 de los corrientes, dirigidas al Ilmo. Sr. Coronel Inspector de Sanidad (Barquillo, número 17):

Las relaciones del material y condiciones estarán a disposición de los interesados en el Negocio Administrativo (Barquillo, 17), todos los días, de once a una. El importe de los anuncios se prorrateará entre los adjudicatarios.—El Jefe Administrativo.

3-543—O.

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD DE LA SEXTA REGION BURGOS

Necesitando este Parque instalar en el Hospital Militar de esta Plaza dos Quirófanos (uno séptico y otro aséptico) y una sala de Esterilización, compuestos de:

Sala de Esterilización:

Un autoclave.
Un depósito para agua esterilizada en frío y otro en caliente.
Dos esterilizadores de instrumental por ebullición.

Una estufa Poupinel.
Dos grupos de lavabos.
Una caldera de vapor y preparación del agua para los depósitos.

Sala aséptica:

Una mesa de operaciones.
Una mesita para instrumentos, graduable.
Una mesita para anestesia.
Tres mesitas auxiliares.
Dos cubos rodados.
Dos soportes para dos cajas botes.
Un soporte para el transporte de sacos.
Un palanganero doble.
Un taburete graduable.

Sala séptica:

Una lámpara para iluminación del campo de operaciones.
Un raíl para suspensión de la lámpara.

Una prolonga para la misma.
Se pone en conocimiento de quien pueda interesar, que el día 10 de agosto próximo se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento, a las doce horas, para acordar su adjudicación.

Los pliegos de condiciones técnico-legales se hallan de manifiesto en el citado Establecimiento, todos los días laborables y a las horas hábiles de oficina, las cuales no se publican por su mucha extensión.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, apelado por Orden circular de 10 de enero de 1931 (C. L. número 14), y demás disposiciones complementarias. El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, y en su nombre y representación don, domiciliado en, calle de, núm., enterado del concurso anunciado en el BOLETIN

OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» para la adquisición e instalación de dos Quirófanos (uno séptico y otro aseptico) y una Sala de Esterilización, así como de los pliegos de condiciones, a cuyo cumplimiento me comprometo, ofrezco el siguiente material a los siguientes precios (indíquese la cantidad en número y letra, por pesetas y céntimos).

Burgos, 12 de julio de 1946.—

1.228—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Anuncio de subasta

La Delegación Nacional de Sindicatos procede, en pública subasta, a la venta de la finca urbana de su propiedad, sita en la calle de San Dimas, número 8 de esta capital, por el precio tipo de doscientos cincuenta mil cuatrocientos dieciocho pesetas.

El pliego de condiciones determinativo de las que han de regir en el acto de apertura de pliegos, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, la titulación y demás datos y de utilización de la finca, se encuentra de manifiesto en el Departamento de Administración Patrimonial, Alfonso, XII, número 34, 3.º

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Madrid, 11 de julio de 1946.—El Jefe del Departamento de Administración Patrimonial, Nemesio Garde.

1.226—O.

DELEGACION CENTRAL DE HACIENDA

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General constituido en 14 de enero de 1944 con los números 703.477 de entrada y 80.505 de registro correspondiente al depósito constituido por don Domingo Serrano Ramírez en nombre y como aroderado de Construcciones Industriales, S. A., para responder de un suministro de materiales a la Dirección General de Industria, y material importante 25.000 pesetas, y a disposición de dicha Dirección General.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 10 de noviembre de 1929.

Madrid, 14 de junio de 1946.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez

3.462—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Lombard, S. A.
Domicilio: Avenida Navarro Reverter, 12, Valencia.

Ampliación de industria de hilaturas de seda, situada en Almoines.

Objeto: Instalación de dos peinados de 320 milímetros de ancho de peinaje.

No varía la producción.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia 8 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.533—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Osca Ortiz.

Domicilio: Calle de la Montaña, 112, Algemesí.

Objeto de la industria: Fabricación de aceites de semillas.

Producción: 900 kilos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 1.º de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.532—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Francisco Santonja Pérez.

Domicilio: Plaza de la Concepción, número 4, Onteniente.

Ampliación de industria de hilados de regenerados situada en Onteniente, Molino de Moltó.

Objeto: Instalación de una canillera de 28 husos, una mechera de 152 husos y otra de 119 husos.

Producción: 112 kilogramos de hilados en jornada de 8 horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia 4 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.535—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LOGRONO

Ampliación de industria

Peticionario: «Manufacturas Losib».
Domicilio: Logroño, avenida Bailén, número 2.

Objeto de la ampliación: Montar en su industria una instalación para la fabricación de tubos y perfiles metálicos, con una producción anual de 175 toneladas, para cerrajería de construcción y reforma de vehículos.

Se empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, número 2.

Logroño, 8 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

3.510—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE OVIEDO

Nueva industria

Expediente núm 2.333

Peticionario: Don Julio Alonso Rato. San Francisco, 4, Oviedo.

Objeto: Solicita establecer en Avilés una industria de fabricación de material cerámico.

Producción anual prevista: Azulejo, 7.200.000 piezas; baldosín, catalán, 3.600.000; loza estannifera, 1.500.000; material sanitario, 100.000.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, antes del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Oviedo, 11 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).

1.065—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LOGRONO

Ampliación de industria

Peticionario: IETEM Quemada, Sociedad Anónima.

Domicilio: Logroño, carretera Zaragoza, s/n.

Objeto de la ampliación: Instalar dos cardas; una repasadora y una máquina de hilar.

Producción: Aumentar en 60.000 metros de paños y forros para zapatillas, anuales.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, número 2.

Logroño, 10 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

3.507—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LOGROÑO**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Justo García Fernández.

Domicilio: Logroño, Murrieta, 39. Objeto de la ampliación: Ampliar serrería y carpintería, con la instalación de una prensa excéntrica; una máquina de afilar; un torno mecánico de 50 centímetros y una escopleadora de cadena.

Producción: Aumenta en 19.000 piezas anuales.

Empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en las oficinas de esta Delegación. Capitán Cortés, número 2.

Logroño, 8 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

3.508-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA**Nueva industria**

Peticionario: Don Juan Luis Aguilera Macías.

Domicilio: Córdoba, calle Pérez de Castro, 9.

Objeto: Instalación de industria de panadería, en Córdoba.

Producción: Hasta 2.000 kilogramos de pan, diariamente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 3 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Rafael Erasó.

3.506-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN**Nueva industria**

Peticionario: Don Francisco Salmorón Pellón.

Domicilio: Calle Generalísimo Franco, número 37, Torreperogil (Jaén).

Objeto de la petición: Instalar en Torreperogil una nueva industria para la elaboración de vino corrientes.

Producción: 104.000 litros anuales.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos, por duplicado, que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 10 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Felipe López Morales.

3.513-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE HUELVA**Nueva industria**

Peticionario: Don Florencio Ordóñez González.

Objeto: Instalación de una fábrica de aderezo de aceituna en Estación de Jabugo.

Producción: 8.000 kilogramos en jornadas de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y reintegrados debidamente, ante esta Delegación, sita en calle General Queipo de Llano, 34, dentro del plazo de diez días.

Huelva, 6 de julio de 1946. El Ingeniero Jefe, J. Desongles.

3.511-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE OVIEDO**Ampliación de industria**

Expediente núm. 1.323

Peticionario: Don Claudio Solís de la Uz, Pravia.

Objeto: Solicita instalar nuevos elementos en su industria de serrería de maderas, establecida en la citada localidad, que a continuación se relacionan:

Una sierra de cinta de un metro, con carro.

Una sierra de cinta de 1,10 metros, con carro.

Una máquina machihembradora.

Una potencia eléctrica, aproximada, de 20 H. P.

No se solicita importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, antes del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Oviedo, 8 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.

3.519-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO**Transporte de energía eléctrica**

Peticionario: Saltos del Sil, S. A.

Domicilio: Calle de Recoletos, número 15.—Madrid

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 132.000 voltios desde la Central de Sequeiros (Lugo) a Barco de Valdeorras (Orense).

Capacidad de transporte: 40.000 kilovatios.

Se prevé la necesidad de importar el conductor o la materia prima para el mismo, los aisladores y los herrajes correspondientes, por un valor total de 673.991,50 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se so-

licita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Nicomedes Pastor Díaz, núm. 25.

Lugo, 3 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, David Sola.

864.—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TOLEDO**Ampliación de industria**

Peticionaria: Doña Esperanza Moreno Díaz.

Objeto de la ampliación: Instalación de un motor de gasolina de 9 H. P.; un motor de aceite pesado de 18-20 H. P., y un alternador de 15,7 amperes.

Estas instalaciones tienen por objeto producir fuerza para atender las necesidades de esta industria, y al propio tiempo dar cumplimiento a las normas dictadas sobre restricciones de consumo de energía eléctrica.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportuno, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, núm. 3).

Toledo, 2 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.

3.494—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE OVIEDO**Nueva industria**

Peticionaria: Doña Florinda Galán Riesgo.—Posada de Llanera.

Objeto: Solicita establecer en la citada localidad una industria de proyecciones cinematográficas, compuesta por un equipo sonoro «Superson», de procedencia nacional, con potencia de 5.150 vatios.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime convenientes, debidamente reintegrados y por duplicado, antes del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Oviedo, 11 de julio de 1946. El Ingeniero Jefe.—P. A., Jesús Canga.

3.457—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA**Nueva industria**

Peticionario: Don Manuel Puigdelivol Ribes.

Clase de industria: Fabricación de aceite de Oliva.

Capacidad de producción: 100.000 kilogramos de aceite en campaña de tres meses.

Emplazamiento: Torrebases.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro de un plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 3 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

865—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE**Ampliación de industria**

Peticionaria: Doña Francisca Antonia Cortés Ribera, barrio de Caramanchei, número 2.—Alcoy.

Objeto: Instalar en su fábrica de tejidos de regenerado dos telares mecánicos de 2,40 metros de ancho útil.

Producción: Aumentará la producción en 56.000 metros en tejidos sidos, paños cocina, delanteles, tapicería, etc., de 50 a 60 cm. de ancho.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, calle Beato Nicolás Factor, núm. 2, Alcoy.

Alicante, 28 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

866—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA**Ampliación de industria****Grupo 1.º, apartado b)**

Peticionario: Don Antonio Aluja Pons, con domicilio en Reus, Arrabal de Jesús, número 14, tercero.

Objeto de la ampliación: La instalación en su industria de purés y preparados alimenticios de un «planchister», al objeto de poder obtener mejores productos y harinas de manioc.

Producción: No sufrirá variación la actual producción de los productos que obtiene, salvo en la de harinas de manioc, que producirá según los cupos o asignaciones que se le otorguen.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en duplicado ejemplar, dentro del plazo de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 10 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

3.495—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA**Ampliación de industria**

Peticionario: Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.—Delegación de Almería.

Clase de industria: Producción y distribución de energía eléctrica.

Objeto: Línea a 25.000 voltios desde el Almanzora al molino de talcos, de don Angel Solas, en el kilómetro 45 de la carretera de Baza a Huércal-Overa (término de Purchena).

Se emplearán elementos de construcción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren

afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 67).

Almería, 22 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

3.492—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA**Ampliación de industria**

Peticionario: Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.—Delegación de Almería.

Clase de industria: Producción y distribución de energía eléctrica.

Objeto: Instalar transformador de 10 KVA., 25.000/220/127 voltios en la rambla del Cisarcujo (Gádor).

Se emplearán elementos de construcción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 67).

Almería, 22 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

3.491—O.

DISTRITO MINERO DE SALAMANCA, ZAMORA, AVILA Y VALLADOLID

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero,

Hace saber: Se ha declarado definitivamente admitida la solicitud de permiso de investigación nombrado «Porvenir, número 3», expediente número 1-286, de 58 pertenencias de estaño, en término municipal de Lumbrales y Olmedo, y cuya designación apareció inserta en el número 92 del «Boletín Oficial» de esta provincia, del día 2 de julio del presente año.

Lo que se hace público a fin de cuantos se consideren perjudicados por el permiso que se pretende, puedan presentar sus oposiciones, en instancias dirigidas a esta Jefatura de Minas, dentro del plazo de treinta días naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Nueva Ley de Minas de 19 de julio de 1944.

Salamanca, 5 de julio de 1946.—Victor M. Gómez Izquierdo.

3.515—O.

DISTRITO MINERO DE SALAMANCA, ZAMORA, AVILA Y VALLADOLID

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero,

Hace saber: Se ha declarado definitivamente admitida la solicitud de permiso de investigación nombrado «Porvenir, número 4», expediente número 1-287, de 60 pertenencias de estaño, en término municipal de Lumbrales y San Felices de los Gallegos, presentado por don Jesús Gómez Holgado, y cuya designación apareció inserta en el número 93 del «Boletín Oficial» de la pro-

vincia, del día 4 de julio del presente año.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren perjudicados por el permiso que se pretende, puedan presentar sus oposiciones, en instancias dirigidas a esta Jefatura de Minas, dentro del plazo de treinta días naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Nueva Ley de Minas de 19 de julio de 1944.

Salamanca, 8 de julio de 1946.—Victor M. Gómez Izquierdo.

3.516—O.

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA**Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado en esta División Hidráulica la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Fernando Liste Mosquera.

Clase de aprovechamiento: Fuerza y riego.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rio de la Fraga.

Términos municipales en que radicarán las obras: Ordenes (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, núm. 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 11 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

1.061—O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO**Anuncio**

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Gestora Provincial, en sesión de 19 de junio último, se anuncia

la provisión, mediante oposición, de dos plazas de Auxiliares Mecanógrafos de tercera clase del Cuerpo Administrativo Común, con el sueldo anual de pesetas 5.500 entre españoles, de uno u otro sexo, que hayan cumplido los dieciocho años de edad sin exceder de treinta y cinco el día en que expire el plazo de presentación de instancias.

Las dos plazas se reservan, una al cupo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria y otra al cupo de Oficiales provisionales o de complemento que hayan alcanzado, por lo menos, la Medalla de la Campaña o reúnan las condiciones necesarias para su obtención, y en el caso de que no hubiese número suficiente de aspirantes clasificados o no se cubriesen los cupos asignados, se traspasarán las plazas de uno a otro cupo siguiendo el orden que en su enunciación señala la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de 1939. Por consiguiente, pueden solicitar los destinos aun los no comprendidos en aquellos cupos, siempre que reúnan las condiciones legales que se exigen.

El plazo para presentar las instancias es de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y los ejercicios de oposición darán comienzo después de transcurridos cuatro meses, computados desde la citada fecha.

El programa de oposición, la forma de realizarse los ejercicios, constitución del Tribunal y sistema de puntuación, así como los documentos exigidos y demás normas que han de regir la provisión de estas plazas, se publican en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de la fecha.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 9 de julio de 1946.—El Secretario, Manuel Blanco.—V.º B.º, el Presidente, Ignacio Chacón.

3.594-O.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Presidencia.—Negociado de Contribuciones especiales

Con el fin de llevar a cabo la distribución de cuotas sobre contribuciones especiales, motivadas por instalaciones, mejoras y entretenimiento del Servicio de Extinción de Incendios, conforme a lo prevenido en la base 23 de la Ley de Régimen Local de 17 de junio de 1945, apartado d) del artículo 45 del Decreto de Ordenación Provisional de Haciendas Locales, de 25 de enero próximo pasado, y Ordenanza correspondiente de las de exacciones de este Excmo. Ayuntamiento, se concede el plazo de los treinta días siguientes al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, para que las Compañías o Sociedades de Seguros a prima fija y Asociaciones Mutuas que cubran el riesgo de incendios, y tengan establecidas Dirección, Agencia, Sucursal o representación en este Municipio, presenten en el Negociado de Contribuciones Especiales de este Ayuntamiento, declaración jurada, visada por la Dirección General de Seguros y Ahorros, del importe

de las primas recaudadas durante el próximo pasado año de 1945, por pólizas relativas a riesgo de incendios, situadas en este término municipal, por lo que a las entidades de prima fija se refiere, y del importe de las indemnizaciones o siniestros ocurridos durante el citado año, cuyo reembolso constituya la cuota que hayan satisfecho los asociados por dichos daños, por las Mutuas.

Adviértese a las entidades afectadas que el retraso en la entrega de dichas declaraciones juradas en el citado Negociado y plazo señalado, será castigado con 50 pesetas de multa por cada día de demora y sancionada la falsedad u ocultación en las mismas con los recargos autorizados por las disposiciones vigentes, sobre la cuota que, en definitiva, les corresponda satisfacer por el expresado concepto a la Sociedad, Compañía o Empresa interesada.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas y entidades a quienes afecta y demás efectos consiguientes.

Madrid, 6 de julio de 1946.—El Alcalde-Presidente, José Moreno Torres

1.224-O.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

Convocatoria

Se anuncia concurso para proveer la plaza vacante de Ingeniero municipal.

En la provisión de esta plaza se seguirá el orden de cupos que establece la Ley de 25 de agosto de 1939, pasando de unos a otros, hasta el no restringido inclusive, en el caso de no existir solicitantes en el precedente, o que éstos no reúnan las condiciones de la convocatoria, por tanto, cuantos las reúnan, podrán optar a la plaza, que está dotada en presupuesto con el sueldo anual de 10.000 pesetas.

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones: Tener cumplidos veintitrés años, sin exceder de cuarenta y cinco al término de admisión de solicitudes, y ser españoles, buena conducta y carecer de antecedentes penales; no padecer defecto físico que imposibilite para desempeñar el cargo ni padecer enfermedad infecto-contagiosa; estar en posesión del título de Ingeniero de Caminos; reunir las circunstancias del cupo a que la plaza corresponde; buenos antecedentes políticos-sociales y perfecta adhesión al Movimiento Nacional.

Las solicitudes, acompañadas de la correspondiente documentación, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, exhibiéndose resguardo acreditativo de haber entregado en la Depositaria Municipal cuarenta pesetas en concepto de derechos para tomar parte en este concurso.

El detalle de esta convocatoria se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Badajoz, 11 de julio de 1946.—El Alcalde (ilegible).

1.222-O.

ALCALDIA DE VIGO

Declarada desierta la primera subasta, que debió de verificarse según el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 8 de marzo último, sobre las obras de urbanización de las calles de Eduardo Iglesias (segunda sección) y otras de Bouzas, la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 24 de abril próximo pasado, acordó celebrar segunda subasta de las referidas obras, en las mismas condiciones que la anterior, subasta que se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi Presidencia o Teniente de Alcalde en quien delegue, el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas, de cuyo acto dará fe un Notario público, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, de las circunstancias que se indican (indíquese estado, edad, naturaleza, profesión y vecindad), enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al día de de 1946, sacando en segunda subasta las obras de urbanización de las calles de Eduardo Iglesias (segunda sección), del Cristo, de Alfólies y su travesía, de la Iglesia, de Santa Ana y Mártires de Fallange y la plazuela de Urzáiz, de la parroquia de Bouzas, con arreglo a las condiciones fijadas en los correspondientes proyectos, se compromete a realizarlas en su integridad, de acuerdo con el mencionado edicto, y con los proyectos correspondientes, en la cantidad de pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 9 de julio de 1946. El Alcalde (ilegible).

1.223-O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE, convoca un concurso para la adquisición de:

48.300 kilogramos de pinturas y esmaltes grasos.

Los pliegos de condiciones generales, económicas y técnicas pueden ser recogidos en las Oficinas sitas en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes, San Cosme, 1, Madrid.

Idem Recepción de Materiales, Gran Vía, 70, 4.º, Bilbao.

Idem id. Villafranca de Oria (Guipúzcoa).

Segunda Circunscripción de Acopios y Almacenes, Valladolid. Estación ferrocarril Norte.

Tercera idem id. Barcelona. Estación ferrocarril Francia.

Cuarta idem id. Málaga. Estación ferrocarril.

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 5 de agosto próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública

y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 6.

Los gastos ocasionados por el anuncio de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de julio de 1946.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

3-534-O.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Facultad de Farmacia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para el libramiento de nuevo Título de Licenciado en Farmacia, a favor de don Alberto Magno Blanch y Roig, por extraviado del que le fué expedido en 18 de enero de 1930.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Barcelona, 5 de julio de 1946.—El Secretario de la Facultad, Jesús Isamat.

3-521-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO

El miércoles 31 de julio, a las una de la tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 45 (edificio del Banco de Vizcaya) se celebrará la Junta general extraordinaria en primera convocatoria, al objeto de modificar el artículo segundo de los Estatutos para ampliación del objeto social y otras variaciones de adaptación en otros artículos.

Para la asistencia a esta Junta, conforme el artículo 15 de los Estatutos, es necesario poseer, como mínimo, 50 acciones inscritas a su nombre, por lo menos un año antes de la celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia, que se remitirán a los señores accionistas, habrán de devolverlas con cinco días de antelación al domicilio social.

Madrid, 12 de julio de 1946.—El Consejero-Secretario, J. Garralda.

3-523 P.

BANCO AGRICOLA COMERCIAL

Madrid

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Banco Agrícola Comercial, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas con el carácter de urgencia determinado en el artículo 19 de los Estatutos sociales, para el día veintidós de julio actual, a las doce horas, en el domicilio social del Banco, en Madrid, plaza de Santa Ana, número 1, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión celebrada por la Junta el día 14 de los corrientes, a las doce horas.

2.º Lectura de actas del Consejo de Administración.

3.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la transformación del objeto social, cambio de nombre y modificación de Estatutos del Banco y, en caso de que la Junta general no adoptase acuerdo aprobatorio para esta transformación de la Entidad examen, discusión y aprobación, en su caso, de la disolución y puesta en liquidación del Banco.

4.º En el caso de que la Junta general acordase la transformación del objeto social del Banco, serían objeto de discusión y aprobación, en su caso, por la Asamblea, los siguientes puntos:

a) Modificación del objeto social contenido en el artículo cuarto de los Estatutos sociales, cesando en las operaciones bancarias para dedicarse exclusivamente a actividades comerciales, de conformidad con los acuerdos adoptados con las autoridades competentes.

b) Como consecuencia de lo consignado en el apartado anterior, eliminación del nombre de Banco y sustitución del nombre comercial por el que elija la Junta general.

c) Modificación de los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 18, 21, 22, 24, 25 a 36, 37, 39, 40 y 42, y nueva redacción total de los Estatutos sociales, adaptándolos a las modificaciones consignadas en esta orden del día, y suprimiendo aquellos artículos que no tuviesen aplicación en la nueva modalidad.

d) Nominamiento de Directores generales.

e) Las dudas y discrepancias que se produzcan entre los accionistas y la Compañía como consecuencia de esta transformación se someterán al juicio y fallo de amigables componedores, de conformidad con el artículo 44 de los Estatutos del Banco.

5.º En el caso de que la Junta general no adoptase acuerdo aprobatorio para la transformación del Banco y, por tanto, no fuesen aprobados por la Asamblea los distintos apartados consignados en el número anterior, examinar, discutir y aprobar, en su caso de conformidad con los artículos 22, 41 y 42 de los Estatutos sociales la disolución y puesta en liquidación del Banco, con el nombramiento de Liquidadores, designación de las personas que han de desempeñar los cargos de Presidente y Secretario de la Junta general, facultades que se han de otorgar a los Liquidadores para el desempeño de su misión y plazo y duración para dicha liquidación de la Entidad.

Para asistir a la Junta deberán depositarse las acciones en la forma preceptuada en el artículo 17 de los Estatutos, y las proposiciones que los señores accionistas deseen someter a la Asamblea se presentarán dentro del plazo fijado en dicho artículo 17.

Madrid, 14 de julio de 1946.—El Secretario general, José Gómez Monche.

3-542—P.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio como Gestor Administrativo don Emilio Núñez Torrón, vecino de Lugo.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de seis meses pueda reclamar ante este Cole-

gio contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 22 de junio de 1946.—El Presidente, José Rivero Moro.

3-595—P.

UNION ELECTRICA DE MURCIA, SOCIEDAD ANONIMA

La Unión Eléctrica de Murcia, S. A., pagará en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito de esta capital, el importe del cupón número 4 de sus Obligaciones, vencimiento 1.º de agosto del año en curso.

Madrid, 15 de julio de 1946.

3-548.

UNION ELECTRICA DE CARTAGENA, S. A.

La Unión Eléctrica de Cartagena, Sociedad Anónima, pagará en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito de esta capital, el importe del cupón número 4 de sus Obligaciones, vencimiento 1.º de agosto del año en curso.

Madrid, 15 de julio de 1946.

3-547.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

Barcelona

Edicto

El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Cataluña, pone en conocimiento de las personas a quienes pueda interesar el derecho que les asiste de reclamar contra la devolución de la fianza que, por haber cesado en el ejercicio de la profesión por fallecimiento, ha instado doña Balbina Perull, como heredera del que fué colegiado don Guillermo Llambias Malla, que ejerció la profesión en Barcelona.

Barcelona, a 6 de julio de 1946.—El Presidente, Juan B. Esteller.

3-536—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

LUGO

Don Fernando Capdevila de Guillerna, Juez de Primera Instancia de Lugo.

Hago público: Según dispone el artículo 2.º42 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se ha incoado el expediente número 112 de 1946, a instancia de Domingo Fernández Crende, vecino de Cuiña, en este municipio, por el que pretende la declaración de fallecimiento de su hermana María Josefa Fernández Crende, soltera, hija de Antonio y Manueca, natural de Coeses, de este distrito, en donde tuvo su último domicilio en España.

Dado en Lugo, a veintidós de junio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Fernando Capdevila.—El Secretario, Ante mí: Cesáreo Sire

350—A. J.

1.º 17-7-1946.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En este Juzgado de Primera Instancia se tramita expediente para la declaración de ausencia de doña Cirila López Sánchez, cuyo último domicilio lo tuvo en Collado Villalba, habiéndose ausentado de tal pueblo con su esposo, Julio Rodríguez Soriano, en 5. de agosto de 1907, marchando a Vigo, donde embarcó para Buenos Aires, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticia de su paradero.

Se hace público a los fines del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

San Lorenzo del Escorial, primero de julio de mil novecientos cuarenta y seis. El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas.—El Secretario, Licenciado, Federico Orellana.

3.502-A. J.

1.º 17-7-046

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados Civiles

6.618

HERRERO NAVAS, Antonio Emiliano; natural de Bilbao, soltero, mecánico, de veintisiete años, hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, 597, letra G; procesado en causa 66 de 1942, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción núm. cuatro de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 3.558-46.

6.619

MIRANDA BIZCARRA, Antonio; natural de Barcelona, casado, tipógrafo, de cincuenta y tres años, hijo de Pedro y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Anibal, 8 v 10; procesado en causa 203 de 1940, por tentativa de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción núm. cuatro de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 4.103.

6.620

MONTSERRAT CORTADELLAS, Ramón; natural de Barcelona, soltero, chófer, de veintisiete años, hijo de Pedro y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Campo Sagrado, 10; procesado en causa 327 de 1941, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción núm. cuatro de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 3.675.

6.621

NAVARRO GARCÍA, Domingo; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Miguel y de Ma-

ría, domiciliado últimamente en Barcelona, calle 11, núm. 45, (Casa Antúnez); procesado en causa 249 de 1946, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción núm. cuatro de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 4.745.

6.622

TOLEDO RAMIREZ, Rafael; natural de Barcelona, soltero, estudiante, de veintiséis años, hijo de José y de Ramona, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Infanta Carlota, 127, 6.º, 1.ª; procesado en causa 536 de 1945, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción núm. cuatro de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 3.121-46.

6.623

VIVAS GARCIA Julio; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de cuarenta y cinco años, hijo de Eusebio y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Robador, 40, 3.º, 1.ª; procesado en causa 40 de 1946, por tentativa de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción núm. cuatro de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 3.787.

6.624

CUBERO VICENTE, Francisco; de unos veintisiete años, domiciliado últimamente en la calle de Farnés, 4, 3.º (Hospital); procesado en causa 159 de 1946, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción núm. cuatro de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 3.744.

6.625

EXPOSITO BEL, María Cinta; natural de Alcanar (Tarragona), viuda, de treinta y dos años, hija de Ignacio y de Teresa, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Valldaura, 18, bajos; procesada en causa 429 de 1942, por aborjo, seguida en el Juzgado de Instrucción núm. cuatro de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 3.187-46.

6.626

FELIP RIVERA, Valentín; natural de Barcelona, casado del comercio, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Rosellón, 207, 1.º; procesado en causa 21 de 1944, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción núm. cuatro de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 2.887-46.

6.627

FERNANDEZ GONZALEZ, Andrés Daniel; natural de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), soltero, camarero, de veintidós años, hijo de Segundo y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Barbará, 8, 1.º, 2.ª; procesado en causa 65 de 1946, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción núm. cuatro de Barcelona; comparece-

rá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 4.599.

6.628

FERNANDEZ MARTINEZ, Pedro; natural de Barcelona, soltero, tapicero, de diecisiete años, hijo de Pedro y de María, domiciliado últimamente en Vallespir, 120, bajos, o se encuentra prestando servicio militar en el Tercio de Gran Capitán, primero de la Legión, 1.ª Bandera, 1.ª Compañía, destacado en Lérida; procesado en causa 116 de 1943, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción núm. cuatro de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 4.100.

6.629

REYERO ONTIVUELO, Gaspar; de cuarenta y tres años, soltero, Inspector de Seguros, hijo de Ceferino y Juana, natural de La Coruña y que vivió últimamente en esta capital, San Andrés, número 196, primero; procesado en sumario 191 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión. 6.593

6.630

RIESGO GONZALEZ, Carlos; de treinta y cuatro años, natural de Madrid, soltero, actor, hijo de Juan y de Julia, vecino de Barcelona, calle de Bárbara, 16; procesado en sumario 66 de 1940, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión. 24.982

6.631

RIVA HERNANDEZ, Luis; de treinta años, soltero, comerciante, hijo de Pedro y Aurora, natural de Alicante y que vivió en Madrid, Madera, 29, tercero izquierda; procesado en sumario 197 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión. 32.565

6.632

RODRIGUEZ IRIBARREN, Luisa; de treinta y nueve años, casada, hija de Román y de Andrea, natural de Elizondo (Navarra); procesada en sumario 385 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión. 330-46

6.633

RODRIGUEZ SOTO, Miguel; de treinta y dos años, soltero, natural de Madrid, hijo de Manuel y Plácida, jornalero y que vivió en Madrid, Acuerdo, 6; procesado en sumario 402 de 1940, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número 9 de Madrid para ingresar en prisión. 32.566

6.634

MASON NARROS, José; procesado en sumario 386 de 1938, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión. 22.560

6.635

MIGUELEZ REY, José; natural de Marín (Pontevedra), hijo de Miguel y Dolores, de cuarenta y siete años, casado, grabador platero, y que vivió en Madrid, pas-co Florida, 7; procesado en sumario 269 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

9-765

6.636

MINAMBRES RODRIGUEZ, Jesús; de veinticuatro años, soltero, hijo de Angel y Manuela, metalúrgico, natural de Salamanca y con domicilio últimamente en Carabanchel Bajo, Francisco Guzmán, 22, bajo; procesado en sumario 272 de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

2-974-46

6.637

MONZON SIGUENZA, José; de treinta y nueve años, casado, hijo de Francisco y de Ascensión, natural de Madrid, que habitó últimamente en Madrid, Minas, 24; procesado en sumario 139 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

5-985

6.638

MORENO BAENA, Francisco; de cuarenta y un años en 1940, natural de Herrera, fotógrafo, hijo de Manuel y Francisca, que vivió en Madrid, Martín de los Heros, 81; procesado en sumario 75 de 1940, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

3-370-46

6.639

MORENO ESCRIBANO, Manuel; Médico; procesado en sumario 493 de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

22-936

6.640

MORENO RUIZ, Ezequiel; de treinta y tres años, casado, huero, hijo de Saturnino y Alejandra, natural de Almodóvar del Campo; procesado en sumario 357 de 1942, por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

855-46

6.641

MUNOZ HERNANDEZ, Pablo; procesado en sumario 146 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

7-430

6.642

NIETO DE DIEGO, Ramón; de diecinueve años, soltero, hijo de José y de Carmen, natural y vecino de Madrid, Rodríguez San Pedro, 58; procesado en sumario 262 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

2-977-46

6.643

OLIVERAS MORERA, Antonio; de veintisiete años, soltero, industrial, natural de Alcañiz (Toldeo); procesado en sumario 19 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

23-177

6.644

PANTOJA SANCHEZ, Felipe; de treinta y dos años, casado, pintor, hijo de Eduardo y Angela, natural de Madrid y que vivió en la calle de Carlos Arniches, 30 ó 32, duplicado; procesado en sumario 47 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para ser reducido a prisión.

6-330

6.645

PELLEVAZ POLIEZ, Francisco José; de treinta y dos años, hijo de Enrique y María, natural de Madrid, soltero, y que vivió en la calle de Tutor, número 18, piso 2.º; procesado en sumario 49 de 1941, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para ser reducido a prisión.

3-368-46

6.646

PEREZ BARRERA, Rosala; de cincuenta y cuatro años, hija de Juan y Bárbara, viuda, comadrona, natural de Tocina (Sevilla), y que vivió en General Pardiñas, 48; procesada en sumario 27 de 1940, por aborto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para ser reducida a prisión.

325-46

6.647

PEREZ DEL RIO, Julián; de veintidós años, soltero, hijo de Gabriel y Aveñina, natural de Arenas de San Pedro (Avila), y sin domicilio en la actualidad; procesado en sumario 183 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para ser reducido a prisión.

6-022

6.648

PINAR FORTES, Pedro; natural de Albatana, hijo de Antonio e Isabel, marino, soltero, de treinta y un años, y que vivió en Barcelona, calle de Santo Domingo Call, 4; procesado en sumario 374 de 1942, por tentativa de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para ser reducido a prisión.

326-46

6.649

RAÚL ACEITUNO, José; que habitó últimamente en la Cava de San Miguel, 8 (Pensión Fermosel), y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 24 de 1946, por estafa; comparecerá dentro del término de nueve días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para ser reducido a prisión.

856-46

6.650

REAL MARINER, José María; de treinta y siete años, casado, natural de Madrid, hijo de Salvador e Isabel, y con domicilio últimamente en la calle de Montesa, 6; procesado en sumario 402 de 1942, por soborno; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para ser reducido a prisión.

3-603-46

6.651

MARUENZA ALVAREZ, José; cuyos demás datos de filiación se ignoran, que habitó últimamente en la calle de la Madera, 45; procesado en causa 139 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, para constituirse en prisión.

5-984

6.652

MARTINEZ LORENZO, Sebastián; de cuarenta y tres años, hijo de Sebastián y de María, casado, empleado y que vivió en Amor, Hermoso, 75, Villaverde; procesado en causa 364 de 1942, por estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, para constituirse en prisión.

4-156

6.653

MAYO MARCO, Angel; de veintinueve años, soltero, transportista, hijo de Manuel y de Angela, natural y vecino de Barcelona, barrio de Hospitalet, Enrique Morera, 42, y accidental en Madrid, Jiménez Quesada, 2 (pensión Millán); procesado en causa 209 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, para constituirse en prisión.

6-469

6.654

MENDEZ VIGO DEL ARCO, Luis Manuel, de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Consuelo, soltero, natural y vecino de Madrid, García Morato, 9; procesado en causa 123 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, para ser reducido a prisión.

4-151

6.655

MESEGUER VILA, Enrique; natural de Bilbao, de treinta y nueve años, viudo, pulidor, hijo de Enrique y de Elena, y que vivió en Mediodía, 13; procesado en causa 340 de 1943, por abandono de menores; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, para ser reducido a prisión.

3-609-46

6.656

PEREZ TRASPUESTO, Luis; de treinta y dos años, natural de Santander, hijo de Adolfo y Ralaela, soltero, agente comercial, que estuvo domiciliado en Madrid, Claudio Coello, 88; procesado en causa 6 de 1942, por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid para ingresar en prisión.

7-187